CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

Entre **UNDECIMA REGION SANITARIA**, domiciliada en domiciliada en la ciudad de J. Augusto Saldívar, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Roque Antonio Silva López, con Cédula de Identidad N° 1.984.723,** designado como Director General, por Resolución D.G. RR.HH. Nº 10 de fecha 20 de agosto del 2018 **y C.P. Noelia Noemí Ferreira Benítez, con C.I. Nº 3.975.647**, designada como Responsable Interina del Dpto. Administrativo, Resolución DGRRHH Nº 3468, de fecha 07 de setiembre del 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC Nº 80085554-0**, domiciliada en la calle Denis Roa 260 casi Andrade, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, teléfono: (021) 612.205, correo electrónico: consultas@blueocean.com.py; representada para este acto por el **Sr. Miguel Ignacio González Insfrán con C.I. Nº 4.016.500 y el Sr. Osvaldo Ariel Rodríguez Ortiz con C.I. nº 3.533.685**, en carácter de Representantes Legales de la Empresa, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORAMTICOS"; ID Nº 395.886**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes Contratantes con relación para la provisión de la "Equipos Informáticos" – I.D. Nº 395.886", conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

C.P. Noelia Ferreira Benítez.
Jefe del Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **395.886**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2021 para la Adquisición de Equipos Informáticos, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 11 de la Undécima Región Sanitaria. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución D.G. N° 012 de fecha 15 de setiembre de 2021

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Rack cerrado de piso, 42U, 900MM, con puerta de vidrio templado	Conformidad: ANSI/EIA RS-310-D; IEC60297-2; DIN41494; Part1 DIN41494; PART7 Tamaño: 42U Alto exterior: 2,06mts. Profundidad exterior: 900mm. Profundidad interna útil: 830mm. Material: Acero laminado en frío SPCC. Acabado en pintura electroestática de superficia texturada Puerta frontal: Vidrio templado, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero SPCC 1.2mm. Desmontable e intercambiable sin el uso de herramientas. Puerta trasera: Puerta trasera construida en hoja de acero laminado en frío SPCC 1.2mm. con cerradura y llave Puertas laterales: Hoja de acero laminado en frío SPCC t1.0, con cerradura y llave. Desmontable e intercambiable sin el uso de herramientas. Panel de ruedas. SPCC de acero laminado en frío 1.2mm. Ángulo de giro: 180 grados puerta de entrada. Mini ventiladores: 220V/240V, AC 50/60Hz, 4 unidades.	JF	TAIWAN	UNIDAD	1	8.645.000	8.645.000

C.P. Noelia Ferreira Benítez
Jefa del Dpto Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

		Kit de tornillos: M6 color zinc en superficie de acero, 40 unidades. Tacos: 4 Unidades M12 ajustables. Ruedas: 4 Unidades. Carga pesada.						
2	Rack cerrado 6U	Rack cerrado 6U	JF	CHINA	UNIDAD	2	931.000	1.862.000
3	Canal de tensión rackeable	Canal de tensión de 8 tomas	JF	TAIWAN	UNIDAD	3	478.800	1.436.400
4	Switch 10/1000 Mb 24 puertos	Swith 10/1000 Mb 24 puertos	TP LINK	CHINA	UNIDAD	2	1.082.620	2.165.240
5	Panel de conexión 24 puertos	Pacht panel 24 puertos	JZ	CHINA	UNIDAD	2	266.000	532.000
6	UPS de 1 KVA	Capacidad: 1500 VA/900 Watts. Uninterrupted Tensión de Entrada: 220 / 230 Vac Tensión de Salida: 220 / 230 Vac +/- 10% Frecuencia: 50 - 60 Hz +/- 10% (autosening) Tipo de Enchufe de Entrada: IEC 320 C14 Características: Salidas: Mínimo 3 tomas NEMA 5, 15R (hembra tipo americano) con respaldo de batería. Alarmas audibles, Indicadores de estado, Restablecimiento automático de carga. Puerto de Interfaz: USB Protección: Protección contra sobrecarga y cortocircuito por medio de interruptor termomagnético Comunicación: Software de administración Tiempo de Transferencia: <= 10 ms. Tipo: Interactiva con baterías secas Garantía del Fabricante o del oferente: El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes, traslados de los equipos de las oficinas del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El Oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentas con 2 (dos) años de garantía del	APS	CHINA	UNIDAD	1	1.369.900	1.369.900

C.P Noelia Fernández Benítez.
Jefe del Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XI Región Sanitaria Dpto. Central
Dirección Regional

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

		fabricante como mínimo, en dicho documento deberá constar los números de serie de los equipos. Certificación de Calidad: Certificado de calidad ISO 9001:2008 / ISO 14001:2004. Debe cumplir con la Norma REACh / Carta de distribución del Representante / Carta de Autorización del Fabricante / Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.						
7	Unidad de estado sólido SSD	Capacidad: 1 TB Interfaz de host: Revisión 3.2 de la SATA. SATA 1.5 Gbps, 3 Gbps y 6 Gbps. Interfaz - SATAIII Factor de forma: 2.5" 7mm Lectura de transferencia de datos de rendimiento de host (ATTO) 560 MB/s Escritura de transferencia de datos de rendimiento del host (ATTO) 535 MB/s Fiabilidad del sistema (MTBF) 1.500.000 horas como mínimo Humedad: RH 90% under 40º C operacional Garantía: Limitada de 2 años Normativas adicionales: RoHS, SATA III (SATA Rev. 3.2), hasta ATA/ATAPI-8 (incluyendo S.M.A.R.T)	HP	EEUU	UNIDAD	1	1.729.000	1.729.000
8	Disco duro para almacenamiento	Interface: Tipo SATA III Factor de Forma: 3.5 " Tiempo de Lectura, Escritura: <8.5 ms Capacidad: 1 TB Velocidad: 7200 RPM Compatibilidad: Windows XP, 7, 8, 10, Mac OS X, Android, iOS Tipo: Interno Velocidad de Transferencia de datos: 6 Gbit/s o superior Garantía: 2 (dos) años	SEAGATE	EEUU	UNIDAD	5	602.490	3.012.450
9	Rack cerrado de piso, 42U, 900MM, con puerta de vidrio templado	Conformidad: ANSI/EIA RS-310-D; IEC60297-2; DIN41494; Part1 DIN41494; PART7 Tamaño: 42U Alto exterior: 2,06mts. Profundidad exterior: 900mm. Profundidad interna útil: 830mm. Material: Acero laminado en frío SPCC. Acabado en pintura electroestática de superficia texturada. Puerta frontal: Vidrio	JF	TAIWAN	UNIDAD	1	8.645.000	8.645.000

C.P. Nolvia Ferreira Benitez.
Jefe del Dpto Administrativo
XI Region Sanitaria - Central

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

		templado, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero SPCC 1.2mm. Desmontable e intercambiable sin el uso de herramientas. Puerta trasera: Puerta trasera construida en hoja de acero laminado en frío SPCC 1.2mm. con cerradura y llave Puertas laterales: Hoja de acero laminado en frío SPCC t1.0, con cerradura y llave. Desmontable e intercambiable sin el uso de herramientas. Panel de ruedas. SPCC de acero laminado en frío 1.2mm. Ángulo de giro: 180 grados puerta de entrada. Mini ventiladores: 220V/240V, AC 50/60Hz, 4 unidades. Kit de tornillos: M6 color zinc en superficie de acero, 40 unidades. Tacos: 4 Unidades M12 ajustables. Ruedas: 4 Unidades. Carga pesada.						
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**20.751.990**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta y un mil novecientos noventa.-

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO GNB S.A. Cuenta Corriente Guaraníes Nº 0102558841

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

C.P. Noelia Ferreira Benítez
Jefe de Depto. Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Sección Rendición de Cuentas, dependiente del Dpto. Administrativo de la Undécima Región Sanitaria, – Calle 15 de Noviembre, Compañía Posta Leiva de la ciudad de J. Augusto Saldívar, Km 25,5 , Ruta 1

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será: **0,5% computado en días corridos**
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

C.P. Yolany Ferreira Benítez.
Jefe del Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria - Central

Dr. Roque Antonio Silva López
Director Regional
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

CONTRATO N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 395.886

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de J. Augusto Saldívar, República del Paraguay a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.

SR. MIGUEL IGNACIO GONZALEZ INSFRAN
Proveedor

SR. OSVALDO ARIEL RODRIGUEZ ORTIZ
Proveedor

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC 80085554-0

C.P. NOELIA NOEMI FERREIRA BENITEZ
Contratante

DR. ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ
Contratante